

CONSEJO SUPERIOR

**ACTA N° 458/23
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y diez minutos del día **veinticinco de abril de dos mil veintitrés**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI, y la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Verónica LONGO y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Ing. Facundo MONTI, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Mag. Ing. Miguel Ángel BENINATO, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Lic. Paola FIGUEROA, Lic. Valeria PASQUALINI, Prof. María Laura ALIAGA, Dr. Antonio MANGIONE. c) Estudiantes: Srta. Sofía TULCO PINTOR, Srta. Sofía PANZA, Sr. Franco DE BORTOLI, Srta. Gisella IBARRA. d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA, Ing. José Luis Horacio PUTELLI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: Tec. Marcela KORDICH, Tec. Claudio PULIAFITO y Lic. Vanina ROSALES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Hace una semana fue el Plenario N° 89 del CIN y se eligieron nuevas autoridades, nuevo Comité Ejecutivo, nueva Presidencia y la Vicepresidencia recayó en su persona.

-El lunes 24 de abril los recibió el Ministro de Educación junto con el Secretario de Políticas Universitarias (SPU). Destaca esa reunión porque además de ser una visita protocolar es importante estar cerca de las decisiones de las últimas noticias económicas y políticas de lo que sucede en nuestro país.

Afirma que, como Universidad, siempre se ha tenido la vocación de trabajo en las Secretarías y Comisiones del CIN, así que es muy importante seguir trabajando en posgrado, en académica, asuntos económicos y en las distintas comisiones. Hay una ratificación de parte del CIN sobre los famosos 7 puntos académicos que va a llevar adelante en este año. Por supuesto que el primer tema de discusión giró en torno al espacio en este país para realizar políticas académicas y de educación superior, en un año donde no se ve más que debate político y desfile de candidatos, pero entiende que lo urgente gana terreno y se pospone lo importante. Comunica que se hará todo para tratar de imponer estos 7 puntos en la UNSL. De estos puntos hay uno que ya se ha cristalizado que es la creación del nuevo sistema de investigadores que es el PRINUAR. Mediante la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad se están llevando a cabo capacitaciones en las Facultades, y se va a seguir difundiendo dentro de la Universidad.

Alejandro de Vicente

CONSEJO SUPERIOR

-Ayer se consiguió la reapertura del Consejo de Universidades -algo muy importante-, y los Decanos lo saben porque ahí se discuten cuestiones académicas, sobre todo post pandemia. Ha sido muy difícil llamar a sesión del Consejo de Universidades y es importante porque hay definiciones sobre el tema de acreditaciones, incumbencias, sobre estándares y demás particularidades de carreras y disciplinas.

----- Siendo las 9:12 hs. ingresa la Consejera Gisella Analía IBARRA.

-Continúa informando el Sr. Rector:

-El próximo Plenario del CIN se va a realizar en la ciudad de Rosario el próximo 20 de junio por el Día de la Bandera, por lo que es importante ir a dar apoyo desde el CIN sobre las situaciones que se viven en la ciudad de Rosario y tratar de establecer algún mecanismo de alianza estratégica entre el sistema universitario y las medidas que se puedan tomar para poder revertir la grave situación de seguridad de esa ciudad. Y desde la Vicepresidencia que detenta la UNSL en el CIN confirma que la primera semana de septiembre de este año la reunión del CIN será en San Luis. Esto es muy importante en función de que el CIN no visita San Luis desde el año 2007. Y además va a ser el Plenario donde se va a discutir el Presupuesto 2024 para las Universidades Nacionales. Este tipo de encuentros son para destacar por todo lo que involucra el CIN, pero además estará la visita de FATUN y de las federaciones docentes.

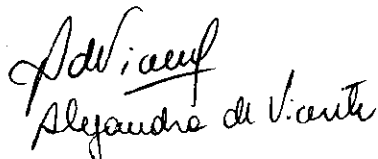
- En esta última reunión del CIN se cumplió algo tratado en la última sesión cuando se tuvo la visita del gremio ADU por el tema paritario, en la que él se comprometió a hacer las gestiones ante el CIN. El Plenario se reunió y se presentó una nota de 14 Rectores que tenía un hilo conductor, que es Rectores de Universidades con colegios preuniversitarios donde se le solicitó al CIN que intervenga ante el Ministerio de Educación para retomar el diálogo sobre la situación salarial. Eso ocurrió en Santa Fe, donde se reunieron con el Secretario de Políticas Universitarias, un día antes del Plenario del CIN. A su vez el Secretario de Políticas Universitarias, Dr. ALPA tuvo reuniones a solas con la CONADU Histórica y el día del Plenario anunció la reapertura de paritarias, por lo que claramente el CIN cumplió el cometido de volver a juntar las partes y se llamó a la paritaria para el día jueves. En ese espacio se decidió el adelantamiento de una de las cuotas que quedaban que era del 7% y se consiguió además 1% más, todo eso desde el 1 de abril por lo cual eso se va a abonar en unos días más con el sueldo. Esto fue firmado por FATUN y fue firmado por 5 de los 6 gremios docentes. Volvió a suceder lo mismo que en marzo, que CONADU Histórica decidió no firmar, decisión asumida el día anterior en un congreso de esa Federación. Hay una sensación de que las paritarias van a terminar siendo mensuales, por lo que cree que va a haber otra reunión el mes que viene y van a tener otro adelantamiento salarial de ese 6% y ojalá algunos puntos más.

----- Siendo las 9:18 hs. ingresa el Consejero Marcos Joaquín LEMA.

-Continúa informando el Sr. Rector:

-Han mantenido conversaciones con el Ministro sobre la situación financiera de las Universidades, más precisamente en cuanto al envío de fondos para funcionamiento. Hasta antes de empezar el Plenario del CIN el aporte en “otros gastos”, que hace el Gobierno nacional a las Universidades era de cero pesos y al inicio del Plenario el Ministro de Educación anunció el envío de la recaudación del mes de enero -que es lo único cobrado hasta el día de la fecha-. Esto se ha conversado con el Ministerio y hay un compromiso de ponerse al día con estos gastos dado que la cuestión inflacionaria afecta a todos. Hay Universidades como la UNSL que puede soportar los “no envíos” en función de alguna robustez financiera que se tiene fruto de buenas administraciones; pero otras Casas de Estudio no tienen esta misma situación y es lo que preocupa.

-Muy próximos a cumplirse los 50 años de la Universidad se ha definido la agenda y la da a conocer. Los eventos van a comenzar el domingo 7 de mayo con la maratón “Corre UNSL”


Alejandro de Vicente

CONSEJO SUPERIOR

organizada por la SAEBU. Están todas/os invitadas/os para correr o dar aliento, y es algo que se está institucionalizando en el medio deportivo. Acompaña la Facultad de Ciencias de la Salud con sus stands y por supuesto la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario. Luego el lunes 8 de mayo está previsto un acto que prepara la Escuela Normal Juan Pascual Pringles para con la Universidad, entendiendo que la Escuela Normal fue quien adopta a la Universidad Nacional de Cuyo en la década del 40, en su edificio y luego el nacimiento de la UNSL se da en las oficinas de la Escuela Normal también. Se va a poner una placa allí en lo que hoy es el canal UNSL Tv y que antes eran las oficinas del Rector Mauricio López. Y después hay un evento de la escuela preparado para la Universidad, del que van a participar egresados destacados de la Escuela.

----- Siendo las 9:21 hs. ingresa la Consejera Andrea ARCUCCI.

-Continúa informando el Sr. Rector:

-El martes 9 de mayo será el acto central de la Universidad que comenzará sobre calle Ejército de los Andes donde se descubrirá una escultura en conmemoración de la Reforma Universitaria y de los 50 años de la Universidad. Posteriormente se descubrirá una placa al ingreso del Auditorio Mauricio López, con los nombres de todas las autoridades de la Universidad. Luego comenzará el acto donde se distinguirá a quienes cumplen 25 y 35 años de servicio y también a jubilados, pero que va a tener un destaque especial destinado a la Universidad Nacional de San Juan, con la compañía de su Rector, así como también los mandatarios de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Nacional de La Plata, que han tenido mucho que ver con la formación de nuestros profesores. También estará el Dr. Alberto TAQUINI -un Honoris Causa de la UNSL-, quien ha decidido estar presente a pesar de su avanzada edad. También serán distinguidos especialmente los vice rectores y vice rectoras de todos estos periodos, entendiendo que siempre han sido figuras olvidadas porque, en general, se destaca a los Rectores de turno. También se va a contar con la presencia de los familiares de aquellos que ya no estén presentes. Y, como es de estilo, un nodocente y un docente dirán unas palabras.

El día 10 de mayo será el acto artístico, día no laborable para la Universidad, que se realizará sobre la calle Ejército de los Andes. Será la presentación del elenco artístico de la UNSL con el regreso de “Ensamble” y el Coro Universitario, además el show artístico de “Algarroba.com” y terminará con la presentación de la orquesta La Delio Valdez.

El día viernes 12 de mayo habrá una gala sinfónica de la Universidad Nacional de San Juan, en lo que será la reapertura del Auditorium Mauricio López, que ha sido refaccionado totalmente. Felicita a la Secretaría de Hacienda, específicamente al personal de Construcciones que se ocupó de hacer un nuevo auditorio con estética pero también con una sonorización acorde a las necesidades, para lo cual se contó con el asesoramiento de Sebastián WANZO.

También se va a distinguir a otras instituciones que han acompañado a la Universidad en este camino, por ejemplo al Banco Nación, al Rotary Club, a la asociación AJUPENSL, a los 4 gremios de la Universidad, a la Sociedad Rural San Luis y demás asociaciones que siempre acompañan.

Se decidió que la conmemoración de los 50 años de la Universidad, en Villa Mercedes, se realizará la primera semana de septiembre –pensando en un clima más benévolo-. El Centro Universitario de Villa Mercedes no nace en el 1973 sino al año siguiente, con toda una historia muy linda que hay que destacar por haber pujado siempre para tener Universidad. Fueron varios los intentos: cuando estaba la Universidad de Cuyo, después cuando asume Mauricio López, y recién un año después se mandó la orden desde el Congreso de la Nación. Después de los festejos en el Centro Universitario de Villa Mercedes se hará en el Centro Universitario


Alejandro de Vicente

CONSEJO SUPERIOR

de la Villa de Merlo -acto cercano a la fecha de asunción de las nuevas autoridades de la Facultad de Turismo y Urbanismo-.

Se ha dispuesto que el día 2 de mayo sea no laborable entendiendo que el gobierno provincial irá en el mismo sentido; pero se consideró pertinente anunciarlo con tiempo para la organización familiar de los trabajadores de la Universidad y de los estudiantes.

----- Siendo las 9:27 hs. ingresa la Consejera Alejandra DE VICENTE.

-Continúa informando el Sr. Rector:

-Se ha vivido un excelente momento en la entrega del grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge LARROSA BONDIA (de la Universidad de Barcelona). El Departamento de Educación y Formación Docente, la Facultad de Ciencias Humanas y toda la Universidad se congratulan con esta entrega. Fue una gran jornada el acto en sí pero también el curso de posgrado que dictó. Se pudo conocer una persona fantástica que realmente abrió la mente en muchos aspectos. Afirma que ha sido muy bueno para la Universidad contar con personas como él.

-Varios ingenieros y arquitectos participaron representando a la UNSL en el Congreso Internacional de Eficiencia Energética, organizado por el Capítulo Argentino de ASHRAE (ASHRAE es la American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers), que se llevó a cabo el 21 de abril en el Microcine de la Universidad, fue sincrónico y asincrónico.

-Comenta que estuvo recorriendo algunas Escuelas del interior de San Luis, las que destacaron algo importante que es el Programa de articulación, llamado “Profes”, que firmó la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales y el Ministerio de Educación de la Provincia. El “Profes” es un sistema virtual a través de un campus, que permite hacer el ingreso mientras los estudiantes se hallan en el último año de la secundaria –posteriormente se hace el ingreso común formal en la Universidad-. Comenta que invitará a las y los Decanos para que se sumen. Aspira a que este “Profes +” incorpore a todas las cuestiones científicas. Que se puedan ir anexando las Facultades y que pueda ser luego un PROFES S (en vez de un Profes +, un Profe S de social).

----- Siendo las 9:32 hs. ingresa la Consejera Mónica GÓMEZ.

-Continúa informando el Sr. Rector:

-Se inició la devolución de espacios físicos en la Escuela Juan Pascual Pringles, se entregó un aula para el Centro de Estudiantes. También la Facultad de Ciencias de la Salud empezó a tomar sus espacios, lo que es importante por los requerimientos de acreditación de la carrera de Enfermería.

-La Universidad fue elegida como sede regional para los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR 2023). Se accedió a 77 millones de pesos para la organización de estos juegos, en función de que se cuente con el financiamiento específico para arreglar las instalaciones deportivas.

-Expresa su alegría porque se está llevando a cabo el proceso de elecciones en la Facultad de Turismo y Urbanismo. El Secretario General viajó varias veces, también los integrantes de la Junta Electoral de la Universidad (JEU). Es un nuevo proceso democrático que se está viviendo con la última Facultad que se va a normalizar.

-Informa que en su rol de Vicepresidente del CIN, fue invitado por el Rector Carlos GRECO

-Presidente del CIN-, a la Universidad de La Habana en su Aniversario de los 295 con el Programa conmemorativo diseñado de las efemérides. Culminará con la Convención Científica Internacional “Saber U. H. 2023”. Habrá más de 30 eventos científicos de diferentes áreas, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Técnicas, Sociales y Humanísticas. La ocasión será propicia para el balance de las alianzas y Centros de Educación Superior, a nivel nacional e internacional para la concertación de nuevas proyecciones del trabajo en conjunto.


Alejandra de Vicente

CONSEJO SUPERIOR

Manifiesta que informa esto para dar cumplimiento a lo exigido por las normas que plantean la necesidad de contar con el aval del Consejo Superior en cada viaje al exterior que realice un Rector.

-Ingresó una solicitud de designación de Doctor Honoris Causa, que luego por Secretaria se va a informar.

----- El Decano ANDUJAR felicita a la actual presidencia del CIN, y destaca el logro personal del Sr. Rector en la Vicepresidencia porque conlleva la representación de la Universidad. Una representación más en un ámbito tan importante en el cual la Universidad fue hasta partícipe de la creación del CIN. Destaca también la representación que tiene la Universidad en las distintas asociaciones como ENLACES, CRISCOS, AUGM. Propone al Consejo que posterior a los viajes se realice un informe cada 6 meses.

----- La Decana CAMARGO felicita al Sr. Rector por su reciente designación. También a la Decana PRINTISTA por el Programa PROFES que lleva adelante, mencionado por el Sr. Rector. Informa al Cuerpo algo importante que la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) lleva adelante, que es la articulación con el Ministerio de Salud para la campaña de prevención de cáncer de cuello de útero. Se va articular para toda la comunidad universitaria. Está destinado a personas mayores de 30 años con útero. Desde la Secretaria de Extensión de la Facultad se está organizando cómo se va a llevar adelante para que todas las personas interesadas - estudiantes, docentes, nodocentes, y la escuela NJPP- puedan acceder al mismo. El test consiste en una auto-toma. Habrá dos lugares de recepción: la Clínica Fonoaudiológica y el edificio de Chacabuco y Pedernera.

----- La Decana PRINTISTA manifiesta que en las últimas semanas hubieron dos eventos muy gratos, uno de los cuales fue la entrega del Doctor Honoris Causa y poder entender cómo se puede enseñar desde otros lugares. El otro evento importante fue la apertura de unas Jornadas, donde tres funcionarios del gobierno provincial trabajando en forma articulada con la FCS y ofrecieron estéreo-test para todas las personas que tengan útero. Felicita al Sr. Rector por su reciente designación ya que es sumamente importante que la Universidad esté cerca de los centros donde se discuten las políticas.

----- La Decana MENTASTY felicita al Sr. Rector. Alude a la amistad que los une hace varios años, en los que también han compartido momentos de gestión.

----- La Decana CAMILETTI se une a las palabras de todos los Decanos y Decanas preopinantes. Expresa las felicitaciones por el rol que hoy ocupa en el CIN, lo que es un orgullo para la UNSL y fundamentalmente para el Centro Universitario de Villa Mercedes ya que se trata de un graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el que ha asumido como Vicepresidente del CIN.

----- El Sr. Rector agradece las felicitaciones y se compromete a elaborar un proyecto sobre la sugerencia del Decano ANDÚJAR en cuanto a hacer los informes por los viajes al exterior -como se hace con las firmas de convenios-, para cumplir la normativa.

----- El Secretario General se suma a las felicitaciones a la persona del Sr. Rector por su rol de Vicepresidente del CIN. Informa que ha ingresado una solicitud de designación de Doctor Honoris Causa, que girará a las Facultades para opinión de los Consejos Directivos; aclara que la reglamentación no lo exige pero es de estilo contar con las opiniones. Se trata de la propuesta iniciada por el Dr. Félix NIETO QUINTAS, Secretario de Relaciones Interinstitucionales, de que se designe al Dr. José Luis ZAMORANO, cardiólogo (EXPE 1438/2023). Da lectura a la nota de propuesta. Reitera que estará para tratamiento en la próxima sesión.


Alejandro de Vicente

CONSEJO SUPERIOR

----- El Sr. Rector informa que la próxima sesión será el 16 de mayo, la siguiente el 30 de ese mismo mes. Solicita a los Consejos Directivos que se expidan sobre las propuestas de Honoris Causa para que puedan ser ingresados al Orden del Día de la sesión del 16 de mayo.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Viviana RETA por razones de gestión, está la Vicedecana LONGO, 2) Marcela KURINA SAENZ por razones de salud, está la Suplente ARCUCCI, 3) Keila Luisina TUTI, por razones personales.

*Retiros: FIGUEROA a las 11:00 hs., BARRIONUEVO y MONTI a las 11:30 hs., ROSELL a las 11:45 hs., PASQUALINI y PUTELLI a las 12:00 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

***Acta 457/23 (04/04/23)**

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta de la última sesión, en la que se incluyó las correcciones enviadas por la Decana MENTASTY.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta 457/23.

----- El Sr. Rector expresa que se olvidó de decirlo en el Informe: ha salido el libro sobre las ponencias del "IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario la Educación Superior como Derecho: sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de Ingreso y Permanencia a las Universidades Publicas; compilado por Graciela BIBER, Clotilde DE PAUW, Valeria DI PASQUALE y Valeria PASQUALINI, en la Nueva Editorial Universitario, e invita a leerlo.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXPE-907/2023** Secretario General UNSL, Dr. Raúl GIL, Elecciones Facultad de Turismo y Urbanismo (**Conformación de Junta Electoral de Universidad, referéndum a RR N° 388/2023 y N° 419/2023**)

----- El Secretario General informa que mediante RR N° 388/23 Ad-Referéndum del Consejo Superior, se protocolizó la integración de la Junta Electoral de la Universidad, tal como lo había decidido el Cuerpo en la sesión del 04/04/23. Y mediante RR N° 419/23 se rectificó la primera en la que se había cometido un error material en el apellido de una de las integrantes de la JEU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide otorgar referéndum a ambas resoluciones rectorales.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

2) **EXP-USL: 610/2023** FCFMN, Dra. Marta MOGLIA, solicita incorporación de la Dra. Andrea ISAGUIRRE como Directora de la Línea Atmósfera y medio ambiente, Proyecto PROICO 03-1320.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-La Directora del Proyecto 03-1320, Dra. MOGLIA, solicita la incorporación de la Dra. Andrea Celeste ISAGUIRRE como Directora de línea,

-Que la CAI de la FCFMN presta su acuerdo,

CONSEJO SUPERIOR

-Que CyT de la UNSL solicita evaluación externa de la Dra. ISAGUIRRE, la que resulta favorable,

-Que el Consejo de Investigaciones toma conocimiento y presta acuerdo a la designación,

Esta Comisión recomienda designar a la Dra. Andrea Celeste ISAGUIRRE como Directora de línea 2: Atmósfera y medio ambiente, correspondiente al PROICO 03-1320.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

3) EXP-USL: 17255/2022 FCFMN, M.Sc. Ing. Ernesto PERINO, Mg. Aníbal PERELLÓ y Dra. Marta MOGLIA, designación de E. PERINO como Director Línea 1 "Radiación solar e iluminación natural", Proyecto PROICO 03-1320.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-La Directora del Proyecto 03-1320, Dra. MOGLIA, solicita la incorporación del Mg. Ernesto Jesús PERINO como Director de Línea, por jubilación del Director actual,

-Que la CAI de la FCFMN presta acuerdo y agradece al Dr. PERELLÓ por la tarea realizada hasta la fecha como Director de línea,

-Que CyT de la UNSL solicita evaluación externa del Mg PERINO, la que resulta favorable,

-Que el Consejo de Investigaciones toma conocimiento y presta acuerdo a la designación,

Esta Comisión recomienda designar al Mg. Ernesto Jesús PERINO como Director de la Línea 1: Radiación solar e iluminación natural, correspondiente al PROICO 03-1320.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

4) EXP-USL: 18929/2022 FICA, Directora Stella Maris ZANIOLO, solicita incorporación de María Luciana BALMACEDA como Codirectora del Proy. de Investigación 14-4420.

Visto:

-La Directora del Proyecto 14-4420, Stella Maris ZANIOLO solicita la designación de María Luciana BALMACEDA como Codirectora del Proyecto,

-Que la Secretaría de CyT acompaña la solicitud por considerar que reúne las condiciones requeridas,

-Que CyT de la UNSL solicita evaluación externa de la Ing. BALMACEDA, la que resulta favorable,

-Que el Consejo de Investigaciones toma conocimiento y presta acuerdo a la designación,

Esta Comisión recomienda designar a la Ing. María Luciana BALMACEDA como Codirectora del PROICO 14-4420, "Desarrollo de producto a base de amaranto".

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

5) EXP-USL: 6264/2022 Dr. Sebastián ANDÚJAR, Secretario de C y T, eleva ordenanza crea Programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica.

Visto que:

-Se ha elaborado una nueva redacción del proyecto originalmente presentado, que ha considerado las recomendaciones realizadas por la Comisión en su acta del 1 de junio de 2022, en virtud de lo actuado por este Consejo Superior en la sesión del 23 agosto de 2022.

Esta Comisión aconseja su aprobación, teniendo en cuenta:

a) Revisión de redacciones menores del anteproyecto.

b) Revisión de la escritura incluyendo perspectiva de género.

c) Incluir en el artículo 10° del cuerpo general de la ordenanza: "Se priorizarán las postulaciones de docentes que no posean título de posgrado"

CONSEJO SUPERIOR

Además esta comisión propone un cambio en la evaluación de las postulaciones de las BECAS DE FINALIZACIÓN DE POSGRADO.

Original:

1. Cronograma de actividades propuesto (máximo 10 puntos)
2. Antecedentes y experiencia en actividades de investigación del o de la postulante (máximo 35 puntos)
3. Tiempo de permanencia en la carrera de posgrado, tiempo transcurrido desde la aprobación del Plan de Trabajo a la fecha (máximo 30 puntos)
4. Cada CAI podrá otorgar puntaje de acuerdo a la identificación o pertinencia del plan de actividades con áreas prioritarias, de vacancia o estratégicas (hasta 15 puntos)
5. Antecedentes de formación de recursos humanos del/la Director/a de la Beca (máximo 10 puntos)
6. Cargo docente del o de la postulante priorizando la promoción en la función de la carrera docente.
7. Se priorizarán las postulaciones de docentes que no posean título de posgrado.

Se propone:

1. Cronograma de actividades propuesto (máximo 10 puntos)
2. Antecedentes y experiencia en actividades de investigación del o de la postulante (máximo 35 puntos)
3. Tiempo de permanencia en la carrera de posgrado (10 puntos)
4. Avance de la carrera (máximo 20 puntos)
5. Cada CAI podrá otorgar puntaje de acuerdo a la identificación o pertinencia del plan de actividades con áreas prioritarias, de vacancia o estratégicas (hasta 15 puntos)
6. Antecedentes de formación de recursos humanos del/la Director/a de la Beca (máximo 10 puntos)
7. Cargo docente del o de la postulante priorizando la promoción en la función de la carrera docente.

----- El Decano ANDÚJAR da más detalles del proyecto.

----- La Coordinadora de la Comisión celebra que surjan propuestas como la presente y celebra la federalización de lo atinente a ciencia y tecnología. Le plantea una inquietud al Sr. Rector en su carácter de Vicepresidente del CIN: que se pueda defender los montos que se asignan a función ciencia y tecnología, porque la política actual pareciera tender a "que las universidades sean sólo transmisoras del conocimiento y no productoras".

----- La Decana MENTASTY también expresa celebrar la propuesta.

----- La Consejera ARCUCCI solicita que quede claramente explicitado que se debería aumentar un poco los montos para las becas.

----- El Sr. Rector felicita al Decano ANDÚJAR por la propuesta presentada.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

6) EXP-USL: 13363/2022 FCH, Zulma PERASSI, renuncia como Directora del PROICO 04-202, Evaluación educativa y planificación institucional.

-La Mg. Zulma PERASSI presenta una nota donde solicita la renuncia como Directora del PROICO 4-2020 por haber renunciado a su cargo docente. Propone como Directora a la actual Codirectora María CASTAGNO,

-Que la CAI de la FCH toma conocimiento,

-Que el Consejo de Investigaciones toma conocimiento y dado que la docente mencionada fue evaluada favorablemente como Codirectora, presta acuerdo para su designación como Directora,

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión recomienda designar a la Prof. María CASTAGNO como Directora del PROICO 4-2020.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

7) EXP-USL: 11510/2022 Marcelo ERRECALDE, Hugo KLAPPENBACH- Docentes de la UNSL: borrador del reglamento del Instituto de Ciencias Computaciones, Cognitivas, Psicológicas y Sociales (ICOPS).

Esta Comisión aconseja homologar la RCD-3-161/22.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

8) EXP-USL: 11560/2022 Marcelo ERRECALDE -Director- y Hugo KLAPPENBACH- Codirector. Reglamento del Instituto de Ciencias Computaciones, Cognitivas, Psicológicas y Sociales (ICOPS).

Esta Comisión aconseja homologar la RCD-12-106/22.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

9) EXP-USL: 4045/2023 Dr. Fabricio CID, Sec. CyT UNSL (Nota N° 57/23) Solicita autorización para el llamado a la convocatoria para la adquisición de equipamiento y fortalecimiento de la función de investigación OCS-1-1/22.

Esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó aprobar la convocatoria para la adquisición de equipamiento y fortalecimiento de la función de investigación Ordenanza CS N° 1/22.

10) EXP-USL: 4046/2023 Dr. Fabricio CID, Sec. CyT UNSL (Nota N° 58/23) Solicita autorización la primera convocatoria 2023 de Becas de actualización y perfeccionamiento de docentes-Investigación según OCS-1-14/21.

Esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó aprobar la convocatoria 2023 de Becas de actualización y perfeccionamiento de docentes-Investigación según Ordenanza CS N° 14/21.

11) EXP-USL: 4048/2023 Dr. Fabricio CID, Sec. CyT UNSL (Nota N° 56/23) Solicita autorización para realizar llamado a la convocatoria 2023 p/reparación de equipamiento.

Esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó la convocatoria 2023 para reparación de equipamiento.

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

12) EXP-USL: 2195/2023 Coordinador Gral. PITSA, Dr. Antonio MANGIONE, eleva reglamentación adherentes al PITSA.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aprobar el anteproyecto presentado sobre el funcionamiento de las Asambleas y registro de adherente del PITSA, teniendo en cuenta dos incorporaciones:

-“Artículo 2: Reglamentar el funcionamiento de las asambleas (inicial y final) del PITSA”

-En el Artículo 1 debe decir: “de acuerdo a los Anexos 1 y 2”.

----- El Consejero MANGIONE da más detalles.

----- El Sr. Rector destaca el trabajo que se está realizando; comenta que ya ha enviado casi 10 proyectos al PITSA. Considera que es muy importante.

Adm. Campesino
Alejandro de Vicente

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

13) EXP-USL: 9737/20 FQBF. Llamado a concurso para un Profesor/a Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Química Analítica del Departamento de Química, con temas relativos a Química Analítica e Instrumental para la carrera de Tec Universitaria en Laboratorios Biológicos, con EXP-USL: 10868/2022 y EXP-USL: 2004/2023 de Patricia STEGE.

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen del Asesor Jurídico de la UNSL: "debe desestimarse la presentación bajo análisis debiendo estarse a las resultas de lo que se decida por el organismo competente, esto Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, como consecuencia de la impugnación mencionada...para lo cual deben devolverse las actuaciones a dicho Cuerpo".

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

14) EXP-USL: 4717/2021 FQBF llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Química Física del Departamento de Química, con temas de Química Física de la Licenciatura en Biología Molecular.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 37/2023 de la FQBF, aconseja la designación del Dr. Juan Ceferino GARRO MARTÍNEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 8318/2022 FTU eleva Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura Administración de Personal de la carrera Licenciatura en Hotelería.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución DN N° 90/2023 de la FTU, aconseja la designación de la Lic. María Soledad AGUILERA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 17063/2019 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la asignatura Química Agrícola, de la carrera Ingeniería Agronómica.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 47/2023 de la FICA, aconseja la designación de la Dra. Yesica Sabrina LAMBRESE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 9572/2021 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Básicas Agronómicas del Departamento de

Roberto de Vicente

CONSEJO SUPERIOR

Ciencias Agropecuarias, con temas de la asignatura Fisiología Vegetal, de la carrera Ingeniería Agronómica.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 45/2023 de la FICA, aconseja la designación de la Dra. Nancy Elizabeth de las Mercedes TAVECCHIO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 12317/2021 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática, del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a Análisis Matemático II, para la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 46/2023 de la FICA, aconseja la designación del Ing. Javier Diego ESPERANZA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 10344/2021 FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusivo, carácter Efectivo. Área 2 Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería con temas relativos a Educación en Enfermería.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 26/2023 de la FCS, aconseja la designación de la Esp. Mónica Margarita SOTO VERCHER en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 9590/2022 FTU. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación General del Departamento de Turismo, para la materia Inglés II de la carrera de Licenciatura en Turismo (desierto).

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución DN N° 97/2023 de la FTU, aconseja declarar desierto el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

21) EXP-USL: 17511/2022 FCFMN Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física, del Departamento de Física, con temas de la asignatura Física Térmica I, de la carrera Licenciatura en Física.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 47/2023 de la FCFMN.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 1015/2023 FTU. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Formación Básica del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas relativos a Introducción a la Biología, para la carrera Técnico Universitario en Producción de Plantas Aromáticas.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 81/2023 de la FTU.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Alejandro de Vicente

CONSEJO SUPERIOR

23) EXP-USL: 18908/2022 FCFMN. Llamado a concurso, cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de Laboratorio de Enseñanza de la Física II, para la carrera Profesorado en Física.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 53/2023 de la FCFMN.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXP-USL: 4166/2021 FCEJS llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Socio-política del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la asignatura Regulaciones Jurídicas Generales, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 23/2023 de la FCEJS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXPE-144/2022 FCEJS Llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor/a Asociada/o, carácter Efectivo, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas, del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la Asignatura Antropología Social y Cultural, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 38/2023 de la FCEJS.

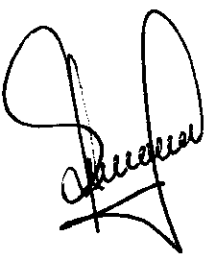
----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.


26) EXP-USL: 14591/2022 FCFMN - Área de Minería - Departamento de Minería. Concurso a un (1) Cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a Simulación de Procesos Mineros, de la carrera Ingeniería en Minas.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 7/2023 de la FCFMN.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

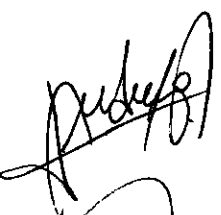
Excusaciones

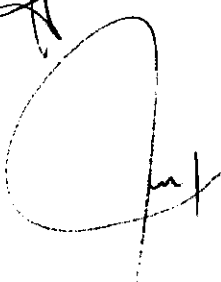

27) EXP-USL: 5108/2022 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática del Departamento de Matemáticas, con temas relativos a Álgebra III, de la carrera Licenciatura en Ciencias Matemáticas.


Esta Comisión aconseja aceptar la excusación del Jurado Titular Dr. Martín Darío SAFE al presente concurso en los términos del artículo 49ª de la Ordenanza CS 15/1997, quien será reemplazado por su suplente, de acuerdo a lo establecido en RCS N° 155/2022.

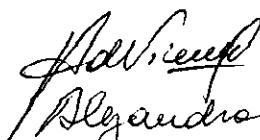
----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Planes de Estudios


28) EXPE 973/2023 FCS eleva Plan de contingencia: subsanación del proceso de transición al nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería.


Esta Comisión, visto el informe de Secretaría Académica UNSL, aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 1/2023 de la FCS, mediante la cual se aprobó el Plan de Contingencia para subsanar el proceso de transición al nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería (OCD-2/2018-FCS).

----- La Decana CAMARGO explica brevemente la pertinencia del Plan de Contingencia.


Alejandro de Vicente

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

29) EXPE 767/2023 FCS eleva modificaciones en artículo 5° de la OCD N° 2/2018 correspondiente a los alcances del título del Plan de Estudio de Enfermero/a Universitario/a.

Esta Comisión, visto el informe de Secretaría Académica UNSL, aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 3/2023 de la FCS mediante la cual se reemplaza el artículo 5° de la Ordenanza CD N° 2/2018 correspondiente a los Alcances del título de Enfermera/o Universitaria/o.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 11:05 se retira la Consejera FIGUEROA.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

30) EXPE: 839/2023 Secretario SAEBU, Rafael PAEZ, solicita integración de Comisión de Becas y Residencias período 2023-2025.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GÓMEZ. Da lectura al dictamen: -Habiendo analizado el presente expediente, se observan algunos errores materiales en la presentación de las propuestas de integrantes de la comisión, que se subsanan en el proyecto de Resolución que se incorporan al expediente al momento del tratamiento por esta comisión. Por tal motivo,

Esta Comisión aconseja la protocolización de la Comisión de Becas y Residencias por el periodo 2023-2025, en los términos que se redacta en el proyecto de resolución, presentado en el día de la fecha.

----- Surge un pequeño intercambio, se comenta que quedó una Comisión con muchos integrantes, lo que suele dificultar la concurrencia a las reuniones y poder lograr el quórum.

----- La Coordinadora de la Comisión entiende que se puede regir por el Reglamento del Consejo Superior en cuanto al quórum.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- El Sr. Rector informa, por último, que ya se ha lanzado el Carnet Digital de la DOSPU, y que ADU está llevando a cabo una encuesta sobre ese tema. Invita a todos a gestionen el carnet digital.

Las sesiones de Consejo Superior serán el 16 y el 30 de mayo.

----- Siendo las 11:13 hs. se da por finalizada la sesión.-----

